Interior / CORPORACIÓN NASA KIWE	PROCESO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	CÓDIGO F17-OI-400 VERSIÓN 01 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 18 DE JUNIO DE 2010
	FORMATO DISEÑOS	

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORÍA						
CONTRATO No.:	071-2025						
OBJETO:	ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DE: TORIBÍO, CORINTO, SILVIA, TOTORÓ, PÁEZ, CALOTO Y CALDONO; DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA; Y EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DE HUILA						
CONTRATISTA:	ING. MARÍA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS						
INTERVENTOR:	N.A.						
SUPERVISOR:	ING. ANTONIO JOSÉ LEHMANN PAZ						
PERÍODO A PAGAR:	**DESDE EL**	3 de julio de 2025	**AL**	16 de julio de 2025			

PRODUCTO REVISADO No. 1 (1)

REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (2)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)
Diseño en planta, perfil, secciones transversales y detalles de la estructura a construir. Incluye diseño y cálculo de obras de drenaje y manejo de aguas lluvias y escorrentia	Diseño planta perfil - secciones	No cumple	Ajustar según observaciones: 1. Quien debe firmar como responsable del proyecto es la Ing. Alejandra, como tampoco debe aparecer el nombre de un Interventor externo 2. Ajustar anchos de vias según terreno intervenido 3. Localización debe corresponder al inventario del municipio 4. Las longitudes deben corresponder con las consideradas en presupuestos. 5. Ajustar el tema del mejoramiento con recebo (ver CBR)

Vo. Bo. Profesional Encargado (6)

PRODUCTO REVISADO No. 2 (1)

REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (3)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)
Presupuesto de obra detallado	Presupuesto detallado de obra	NO CUMPLE	1. Las longitudes del diseño deben corresponder con las consideradas en los presupuestos. 2. No incluir rocería (Actividad no se ejecuta) 3. No incluir interventoría 4. Los PMT deben ser asumidos por el contratista 5. Ajustar precio de mejoramiento 6. Ajustar conformación de vía (Manual) 7. Ajustar precio de oncretos (Agrupar para igual resistencia) 8. Ajustar valor de excavaciones 9. Ajustar precio de concreto ciclopeo 10. Revisar valores de obras de arte (Alcantarillas 36" 900 mm)

Vo. Bo. Profesional Encargado (6)

PRODUCTO REVISADO No. 3 (1)

REQUERIMIENTOS (2)	PRODUCTOS (3)	VERIFICACIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)
Análisis de precios unitarios. Incluye precios de insumos y análisis básicos	APU, insumos y básicos	NO CUMPLE	Ver notas de presupuesto y diseños

Vo. Bo. Profesional Encargado (6)

16 de julio de 2025	03 de julio de 2025	11 de agosto de 2025
Fecha de verificación	**Fecha de verificación anterior**	**Fecha estimada de próxima verificación**

FIRMA
Nombre: ANTONIO JOSÉ LEHMANN PAZ
SUPERVISOR

FIRMA
Nombre: MARÍA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
Vo.Bo. CONTRATISTA*

**Se requiere el Vo.Bo. del contratista para certificar que se encuentra enterado de las observaciones y posibles ajustes a tener en cuenta para la entrega del siguiente producto.*

NOTAS:

(1) Producto objeto de la revisión, de acuerdo a la clasificación establecida en el Contrato, pliego de condiciones o bases del concurso: Levantamiento Topografico y Altimétrico, Anteproyecto o proyecto arquitectónico; Estudio técnico estructural, hidrosanitario, de gas, electrico, de voz y datos, prseupuestal, social. ambiental,etc.

(2) Requisitos y caracteristicas a revisar del producto establecidos en los pliegos de condiciones, bases del concurso y sus anexos, contrato, norma vigente,etc. Requisitos identificados y verificables establecidos durante la ejecución del contrato a través de actas u oficios. Es necesario indicar de que documento se extraen los requisitos a ser verificados.

(3): Componente especifico del producto revisado, es decir: No. y tipo de planos, memorias de cálculo, lista de actividades, esquemas, informes, documentos radicados, oficios, medios magnéticos, etc.

(4) Verificación realizada por la Interventoría, emitir concepto del cumplimiento del producto: Cumple / No Cumple

(5) Reporte de oficios o informes mediante los cuales se comunicó al contratista las observaciones consignadas en el formato, fechas de entrega de productos y fechas de nuevas entregas de acuerdo a las observaciones. Anexar al presente formato los oficios, informes, planos y/o estudios que evidencien la revisión realizada.

(6) Vo. Bo. Del profesional encargado por parte de la Interventoría de la revisión de cada estudio.